

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29624 *ADRIÁN CHAVES, S.L.*
ALCIDEZ HUETE BALLESTEROS, S.L.

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 183/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Javier Arias Menéndez contra Adrián Chaves, S.L., y Alcidez Huete Ballesteros, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar a los ejecutados Adrián Chaves, S.L., y Alcidez Huete Ballesteros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.739,17 euros de principal, más la cantidad de 598,26 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número trece.

ID: A120075375-1